

**Notificación previa de una operación de concentración****(Asunto COMP/M.6461 — TPV/Philips TV Business)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2012/C 26/07)

1. El 20 de enero de 2012, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo <sup>(1)</sup>, de un proyecto de concentración por el cual la empresa TPV Technology Limited, («TPV», Bermuda) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, del negocio mundial de televisión en color de Philips («Philips TV Business», Países Bajos) con excepción de ciertos países de fuera del EEE.
2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:
  - TPV es un proveedor de soluciones de visualización dedicado a diseñar y fabricar una amplia gama de monitores de ordenadores personales y televisores tanto sobre la base de fabricantes terceros de equipo original (OEM) para su distribución a escala mundial como de su propia marca AOC,
  - Philips TV Business se dedica a fabricar, dar marca y distribuir televisores de color marca Philips en los territorios que entran dentro de la transacción.
3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.
4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.6461 — TPV/Philips TV Business, a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de Concentraciones  
J-70  
1049 Bruxelles/Brussel  
BELGIQUE/BELGIË

---

<sup>(1)</sup> DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).